Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria el martes 1 de Julio de 2014 en la Sala de Grados de la Facultad de Educación

Asistentes

Alfageme González, Mª Begoña Ayala de la Peña, Amalia Ballesta Pagán, Francisco Javier Caselles Pérez, José Francisco Castañeda Quintero, Linda Johanna Encabo Fernández, Eduardo Ferrándiz García, Carmen García Pellicer, Juan José Gomariz Vicente, Mª Ángeles Hernández Cantero, Mª del Carmen Herrera Gutiérrez, Eva Ibáñez López, Francisco Javier Lozano Pato, Francisco Martínez Segura, Mª José Meseguer Martínez, Encarna Molina Puche, Sebastián Montesinos Pérez, Mª Teresa Moreno Martínez, Pedro Luis Moreno Vicente, Mª José Mus Aliaga, Natividad Nieto Cano, José Miguel Nortes Checa, Andrés Ortega Castejón, José F. (Secretario) Ortuño Molina, Jorge Osa Ayala, Cristobalina Electra de la Parada Navas, José Luis Pro Bueno, Antonio José de (Decano) Ramos Sánchez, Inés Roca de Larios, Julio Sánchez López, Mª Cristina Sánchez Vera, Mª del Mar Serrano Pastor, Francisca José Solano Fernández, Isabel Mª Trigueros Cano, Francisco Javier Valcárcel Pérez, Mª Victoria Vallejo Ruiz, Mónica Verdú Jordá, Mercedes Visedo Godínez, José Miguel

Excusan su asistencia

Bas Peña, Encarna
Belmonte Serrano, José
Carbajo Martínez, Concepción
García Martínez, Encarnación
Guerrero Ruiz, Pedro
Prendes Espinosa, Mª Paz
Solano Martínez, Isabel

Orden del día

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (13-05-2014).
- 2. Informe del Equipo Decanal.
- 3. Aprobación, si procede, del Calendario Académico.
- 4. Programa ILE: proceso de elaboración de la normativa
- 5. Asuntos varios relativos al Vicedecanato de Innovación y Calidad:
- a) Actualización de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad.
- b) Aprobación, si procede, del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del centro.
- c) Aprobación, si procede, de los Informes relativos al Análisis de Resultados Académicos 2012-13.
- 6. Presentación de resultados de la Comisión CEM (contaminación electromagnética).
- 7. Ruegos y preguntas.

Comienza la sesión siendo las 10'10 horas del día martes 1 de Julio de dos mil catorce.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 13 de Mayo de 2014.

Se aprueba.

2. Informe del Equipo Decanal.

El Sr. Decano comienza por expresar, en nombre de la Junta, su pésame a la profesora Rosa Mª Hervás por el reciente fallecimiento de su madre.

Señala a continuación que el Máster de Formación del Profesorado se somete en septiembre de este año al proceso de verificación de la ANECA.

En cuanto a los nuevos másteres -Máster en Inclusión-Exclusión Social y Educativa y Máster en Investigación, Evaluación y Calidad en Educación- las memorias han sido verificadas por la ANECA y están pendientes del informe del Consejo de Universidades. Por otra parte, se ha abierto el plazo para la solicitud de nuevos títulos de máster.

Relativo al proceso de verificación de los títulos de grado –y, en concreto, los Grado de Infantil y Primaria- hay que tener en cuenta que, para la ANECA, los resultados obtenidos en el ISEN (escuela adscrita de la UMU) afectan a los de nuestra facultad ya que, a todos los efectos, los resultados más bajos en el proceso de verificación de ambos centros son extendidos a todos los títulos similares de una misma universidad. Es decir que, si no se verifica algunos de los Grados del ISEN, automáticamente no se verificará el correspondiente de nuestra Facultad.

El Máster de Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar ha propuesto ampliar en dos el cupo de alumnos (17 + 2).

Sobre las guías docentes, comenta el Sr. Decano que han de estar finalizadas antes de que se cierre el plazo de matrícula para que los alumnos estén convenientemente informados sobre los contenidos y desarrollo de las asignaturas. Tras su validación por los departamentos, se verán en Comisión Académica antes de su aprobación en Junta y validación por el centro.

De cara al proceso de verificación de los títulos de grado que se imparten en nuestra facultad, en reunión con los directores de departamento, se acordó formar cuatro comisiones, una por título, integrada cada una por ocho personas. Los resultados obtenidos se trasladarán con posterioridad a la Comisión de Garantía de Calidad. Los departamentos han de ir pensando quiénes formarán parte de las mismas.

Para el curso próximo habrá que hacerse todavía cargo de las prácticas de los alumnos de las licenciaturas de Pedagogía y Psicopedagogía. No obstante, recuerda que se han considerado en la valoración de la actividad docente del profesorado.

En relación al nuevo sistema para la realización del TFG que hemos puesto en marcha este curso, una vez dispongamos de todos los datos se llevará a cabo una evaluación en profundidad.

Dña. Amalia de la Peña, Vicedecana de RR. II., Institucionales y Proyección Social, informa que se han abierto los plazos para la solicitud de becas curriculares en Argentina y finalizado el de becas de carácter extracurricular en Paraguay. Advierte, en cualquier caso, que la catástrofe natural que ha tenido lugar por aquellos lares es un serio obstáculo y limita la oportunidad de movilidad para nuestros alumnos. Concretamente, a pesar de haberse resuelto la concesión de las cuatro becas de práctica extracurriculares en esta edición, a petición de los coordinadores de dicho programa en Paraguay, se ha suspendido su disfrute pues resulta imposible garantizar su seguridad. A este respecto, se va a celebrar una reunión con el Vicerrector de Relaciones Internacionales con el objetivo de ver qué hacer con las becas concedidas. En relación con este tema, comenta también diferentes propuestas que se están barajando (rifas u otras iniciativas) a fin de generar fondos de ayuda para la zona. Por su parte, la Delegación de Alumnos de

nuestra facultad se ha comprometido a donar mil euros como ayuda a Paraguay. La Sra. Vicedecana expresa su agradecimiento al generoso gesto de nuestro alumnado.

Dña. María José Martínez Segura, Vicedecana del *Practicum* de Pedagogía y Educación Social, informa que durante los días 12 y 13 de junio asistió en La Universidad Pablo de Olavide de Sevilla a las JORNADAS DE IDENTIDAD Y PERFIL DEL EDUCADOR SOCIAL. Las temáticas abordadas se centraron en: 1) Las competencias que definen el perfil del educador social; 2) Las prácticas Externas en el título de educación social; y 3) El TFG y su relación con las prácticas en el grado en Educación Social. En este último aspecto nuestra facultad ofrecía un modelo que resultó bien valorado. A dichas jornadas asistieron representantes de más de veinte universidades españolas (públicas y privadas) y un nutrido número de representantes de Colegios Profesionales de Educadores Sociales.

El Sr. Decano comenta que, próximamente, en San Sebastián tendrá lugar un encuentro similar, centrado en esta ocasión en los títulos de pedagogía. Al mismo asistirán, como representantes de nuestra facultad, los profesores Juan Manuel Escudero y José Miguel Nieto, Vicedecano de Calidad e Innovación.

Dña. Francisca J. Serrano, Vicedecana de Postgrado, informa de su participación, junto a Dña. Mª José Martínez Segura, Vicedecana del *Practicum* de Pedagogía y Ed. Social, en el programa de Formación en Centros, ofertado por el Centro de Formación y Desarrollo Profesional de la UMU y centrado en esta ocasión en la evaluación de las competencias transversales (cómo se trabajan, cómo se evalúan).

3. Aprobación, si procede, del Calendario Académico.

Se aprueba.

Dña Mª de los Ángeles Gomariz, Coordinadora del Máster de Formación del Profesorado, comenta a este respecto que dicho calendario sufrirá alguna modificación pues se adelantará el período de prácticas en dos especialidades relacionadas con las familias profesionales (Industriales e Informática y Biosanitaria). Hay que recordar que los alumnos que cursan módulos profesionales en los IES suelen realizar su prácticas en el segundo cuatrimestre: de ahí la necesidad de adelantar las prácticas de nuestros alumnos de máster de tales especialidades.

4. Programa ILE: proceso de elaboración de la normativa.

Dña. Amalia de la Peña, Vicedecana de RR. II., Institucionales y Proyección Social, comenta que se está en proceso de elaboración de la normativa del programa ILE (Institución Libre de Enseñanza). El objetivo principal del mismo es la creación de un espacio en el que profesionales de diferentes ámbitos compartan sus experiencias con los alumnos de nuestra facultad. Está previsto realizar unas tres actividades por trimestre. Centros externos podrían ofertar la realización de seminarios o jornadas de tipo formativo, de unas 25 horas de duración, a desarrollar con preferencia durante los fines de semana. En cualquier caso, los ponentes no pueden ser profesores universitarios sino de otros niveles o profesionales en ejercicio. Los cursos serán gratuitos, para un cupo máximo de 30 alumnos, y puedan obtener el reconocimiento de un crédito CRAU, para lo que se establecerán los lógicos mecanismos de control.

Coincidiendo con la convocatoria de Actividades Culturales, se abrirá una convocatoria específica para la presentación de propuestas.

En el presente curso se ha llevado a cabo una experiencia piloto a cargo de Luis de Hoyos, maestro de Educación Primaria ya jubilado, que ha participado de forma totalmente altruista con la actividad "Emocionarte en el aula: curso práctico de sensibilización artística y creatividad para estudiantes de Grado de la Facultad de Educación".

La Vicedecana invita de forma expresa a los miembros de la Junta y a los departamentos a presentar propuestas para la elaboración de dicha normativa, de forma que se primen aspectos considerados como relevantes por todas las áreas de conocimiento implicadas en la impartición de los Grados. Se fija la fecha del 11 de julio como fecha máxima para la recepción de propuestas, que deberán hacerse llegar al correo del Vicedecanato de Relaciones Internacionales.

5. Asuntos varios relativos al Vicedecanato de Innovación y Calidad:

a) Actualización de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad

Se propone la sustitución del profesor D. Pedro Miralles por D. Javier Maquilón, nuevo Coordinador del Máster de Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria.

Por otra parte, se propone la incorporación de la profesora Dña. Fuensanta Hernández Pina y de D. Juan Manuel Escudero, coordinadores respectivamente del Máster en Investigación, Evaluación y Calidad en Educación y del Máster en Inclusión-Exclusión Social y Educativa", y de Dña. Eva Herrera, profesora del Máster de Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar.

Se aprueba.

b) Aprobación, si procede, del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del centro

Se aprueba (ver Anexo I). Tal y como comenta D. José Miguel Nieto, Vicedecano de Calidad e Innovación, estará accesible en la página web de la facultad.

c) Aprobación, si procede, de los Informes relativos al Análisis de Resultados Académicos 2012-13

Ya analizados en la Comisión de Calidad, es preceptivo su aprobación por Junta antes de su remisión al Consejo de Gobierno. Como explica D. José Miguel Nieto, los resultados son muy similares a los de años anteriores, y en ellos se aprecia unas elevadas tasas de éxito y rendimiento. Es labor de los departamentos analizar en profundidad estos informes y generar propuestas de mejora, para trasladarlas con posterioridad a la Comisión de Calidad y a la Junta de Facultad.

Se aprueban (ver Anexo II).

A propósito de este tema se producen diferentes intervenciones. Por una parte, la del profesor D. Julio Roca que reflexiona sobre la interpretación que ha de hacerse, si positiva o negativa, de esa elevada tasa de éxito y rendimiento. Por otra parte, D. Francisco Lozano expone el problema que acusan muchos alumnos que llegan a nuestra facultad sin la suficiente competencia matemática. Otro problema que se observa es la heterogeneidad de los grupos en los resultados obtenidos en una misma asignatura. Unido a esto está la cuestión de la coordinación que, si bien no ha de entrar en colisión con la libertad de cátedra, debiera asegurarse y no se dan las mejores condiciones en nuestro centro dado el elevado número de profesores asociados. En definitiva, que es un tema importante que preocupa a todos.

Presentación de resultados de la Comisión CEM (contaminación electromagnética)

D. José F. Ortega, Secretario de nuestra facultad, realiza un resumen sobre las acciones desarrolladas por la Comisión para el estudio del impacto de la Contaminación Electromagnética (CEM).

La razón de que se pusiera en marcha está en un informe presentado en Junta de Facultad (17-10-2013) por el profesor D. José F. Caselles y que tuvo como consecuencia que la Junta de Facultad aprobara la creación de dicha Comisión. Ésta se constituyó formalmente el 24 de febrero de 2013 con los representantes de todos los departamentos. Los componentes de la misma han tenido ocasión de acercarse a un tema candente, que genera clara inquietud en ciertos sectores de la sociedad por la manera en que se lleva y los posibles efectos negativos que pueda tener sobre la salud. Se han realizado mediciones sobre las radiaciones que generan aparatos como los repetidores wifi instalados en nuestro centro, se han confrontado puntos de vista y también debatido propuestas de acciones a seguir. En la documentación que se acompaña (ver Anexo III), podrá encontrarse un informe, elaborado por los profesores Eugenio Fernández Durán (UGR) y nuestra compañera la profesora Isabel Solano, así como los informes acompañados de propuestas confeccionados por los profesores Linda Castañeda y José F. Caselles, que defienden posiciones radicalmente diferentes entre sí. A fin de presentar un documento de consenso, en la última reunión de la Comisión CEM se debatieron y votaron una serie de propuestas para presentar a la Junta.

El Sr. Decano interviene para recordar dónde terminan los límites competenciales de la Junta de Facultad y no promover, por tanto, medidas que excedan aquellos. Se compromete, por otra parte, a hacer llegar toda la información generada por la Comisión CEM al actual equipo rectoral así como al Comité de Seguridad y Salud.

Interviene el profesor D. Julio Roca preguntando a qué responde la divergencia de conclusiones sobre el tema. Responde el profesor Caselles que denuncia la política gubernamental basada en modelos de medición totalmente desfasados. Incide, además, en la necesidad de no renunciar a la salud, lo cual no ha de limitar el acceso y uso de ciertos servicios. Pero denuncia la proliferación de redes wifi así como la instalación de antenas de telefonía en el campus sobre lo que no se ha informado a nadie. Agradece, por otra parte, al equipo decanal la puesta en marcha de la Comisión CEM, dentro de la cual se han vivido momentos muy tensos. Lamenta, en este sentido, el enfrentamiento con la profesora Castañeda que, en ningún momento, ha pretendido que pase al plano personal.

Interviene la profesora Linda Castañeda para comentar el carácter productivo, aunque tenso, de las reuniones de la comisión CEM y muestra su disconformidad por los puntos de vista defendidos por el profesor Caselles. Argumenta que, precisamente por ser cuestiones científicas, caben diferentes puntos de vista y que, mantener otros postulados, no implica no ser honesto o riguroso. Por otra parte, es de la opinión que algunos temas tratados en la Comisión exceden con mucho la posibilidad de profundizar en ellos, dada nuestra formación como pedagogos.

Interviene entonces Natividad Mus, representante de los alumnos, que pregunta si la contaminación radio-electromagnética puede haber influido en su estado de salud, pues recientemente le han detectado algún pequeño bulto. Responde el Sr. Secretario que no tenemos respuesta segura a esa pregunta, aunque el profesor Caselles replica tajante que sí existen evidencias científicas que relacionan la radiación electromagnética con daños sobre la salud y ciertas enfermedades.

El profesor Roca pregunta si es la interpretación de cada organismo internacional la que marca la diferencia de criterio, algo que corrobora la profesora Dña. Mª Victoria Valcárcel. Por su parte, el profesor D. Francisco Lozano incide en el tema comentando las dudas que generan estas diferencias ostensibles de criterio. Añade además que en su área han decidido pedir la retirada de algunos repetidores wifi y que él se muestra partidario del principio de precaución. Demanda también conocer cuáles son los espacios con mayor carga de radiación electromagnética a fin de evitarlos.

Interviene de nuevo la profesora Linda Castañeda, recordando que los actuales niveles de emisión no sobrepasan lo previsto en la legislación. Aboga además por las ventajas que reportan los dispositivos móviles y comenta que el acceso a internet, la portabilidad, está considerado como un criterio de calidad. El principio de precaución puede proyectar sombras de dudas sobre muchas de nuestras actividades diarias y, limitando el uso de las tecnologías, se limita el acceso a la competencia digital a la que tienen derecho nuestros alumnos.

El profesor Caselles, aludiendo al informe presentado por los profesores Fernández y Solano, muestra su disconformidad con el criterio de la profesora Castañeda y arguye que no se cumple con el artículo 3 de la Ley de Sanidad que defiende el principio de precaución y la necesidad de que prime ese criterio moral y de la salud sobre otro tipo de consideraciones.

Interviene la profesora Dña. Mª Victoria Valcárcel para agradecer el trabajo de la Comisión, del que ha estado al tanto a través de la profesora Dña. Isabel Solano. Introduce una reflexión: la comunidad científica es la que avala las decisiones pero, en el tema que nos ocupa, hay claros intereses económicos también.

La profesora Eva Herrera agradece el trabajo realizado por la Comisión, y señala la conveniencia de que se dé traslado del mismo al equipo rectoral.

Finalizado el debate, se exponen las medidas consensuadas por la Comisión CEM, que se recogen abajo, para someterlas al dictamen de la Junta son las siguientes:

A. Medidas de Concienciación

- Alentar un debate científico, riguroso y plural, que pueda ampliar nuestra visión sobre el tema de las radiofrecuencias y promover la concientización del PAS, del PDI y del alumnado de la Facultad de Educación sobre el uso responsable de las tecnología generadoras de campos electromagnéticos (móvil, Wifi, GPS, etc).
- Poner a disposición de los órganos correspondientes de la Universidad de Murcia las mediciones realizadas por la comisión CEM y elevar al defensor del Universitario nuestra preocupación por el incremento abusivo de los campos electromagnéticos en la UMU, especialmente en lo que afecta a la Facultad de Educación y al Aulario Giner de los Ríos, pidiéndole que exija donde proceda una solución satisfactoria que garantice la protección de la salud de la comunidad universitaria.
- Adherirse al manifiesto e Iniciativa Ciudadana Europea (ICE) (ver PECCEM: www.peccem.org) con el objeto de que España se ajuste a las medidas propuestas por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en su Resolución 1815 /2011.
- Elaborar una guía sobre recomendaciones y uso responsable de campos electromagnéticos.
- Colocar carteles que animen a desconectar el sistema electromagnético del teléfono móvil al entrar a la Facultad de Educación y durante su permanencia en ella.

- Animar a desconectar el sistema electromagnético del móvil durante la celebración de reuniones en nuestra Facultad.

B. Medidas de Precaución

- Si bien la mayoría de miembros de la comisión no entiende pertinente eliminar la cobertura wifi de forma indiscriminada, considera que debieran articularse mecanismos para que los departamentos pudieran crear zonas de baja radiación (o blancas si es preciso) en donde ubicar despachos para personas especialmente sensibles a la radiación.
- Los departamentos, previa deliberación y acuerdo, podrían solicitar la retirada de algún repetidor wifi situado en sus dependencias.
- Evitar cualquier ocultamiento o camuflaje, señalizando cualquier fuente generadora de CEM.
- Alejar los bancos y mesas situados bajo los repetidores wifi de la Facultad de Educación.
- Señalizar los repetidores wifi situados en la cafetería de la Facultad de Educación.
- Sustituir los microondas sin estanqueidad de la cafetería-comedor de la Facultad de Educación.
- Potenciar el uso del cable o la fibra (nunca PLC) en la Facultad de Educación, promoviendo que los sistemas wireless sean sustituido por conexión por cable.
- Sustituir en la medida de lo posible todos los teléfonos inalámbricos de base fija (DECT) si los hubiera en la Facultad, por teléfonos fijos con cable.
- Revisar en la medida de lo posible las pizarras digitales de la Facultad de Educación promoviendo la sustitución de aquellas que superen los niveles cautelares.

Celebrada la votación, los miembros de la Junta aceptan las propuestas emanadas de la Comisión CEM Junta (25 votos a favor, 3 abstenciones, 0 votos en contra). Por otra parte, como ya expresó el Sr. Decano, se hará llegar toda la documentación recogida en ella, así como la inquietud de la Junta por el tema, al actual equipo rectoral.

7. Ruegos y preguntas

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13'30 horas del mismo día.

El Decano El Secretario

Fdo. Antonio de Pro Bueno Fdo. José Francisco Ortega Castejón